

DICTAMEN TÉCNICO

A solicitud del Honorable Concejo Municipal de Salamá, Baja Verapaz se entró a conocer: La Planificación, Especificaciones Técnicas, Cronograma de Ejecución Física, Financiera y el Presupuesto Desglosado del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR CERRO VERDE ALDEA UNIÓN BARRIOS SALAMÁ BAJA VERAPAZ.**

Se procedió a verificar todos los documentos que conforman el expediente técnico de acuerdo a los requerimientos de la Dirección Municipal de Planificación, Salamá, Baja Verapaz.

LA PLANIFICACIÓN

Los planos que conforman el expediente están dibujados técnicamente usando como herramienta de apoyo el programa de computación denominado AUTOCAD, las escalas utilizadas son adecuadas para poder interpretar en forma correcta todos y cada uno de los elementos presentados; están ordenados de acuerdo al tipo de plano y presentan la información requerida para un proceso constructivo adecuado y así evitar la mayor cantidad de dudas que puedan generar errores, atrasos e imprevistos.

Los planos que conforma el expediente están presentados en el siguiente orden:

1. Planta Ubicación de Desfogue
2. Planta General
3. Planta de Densidad de Vivienda
4. Planta de Curvas de Nivel
5. Curvas de Nivel Modificadas
6. Cerco Perimetral
7. Planta de Instalación
8. Planta de Plataformas Base de Tanques, Sección A
9. Planta de Detalles de Muro y Sección B-B
10. Detalles Complementarios

La información mostrada en todo el juego de planos contempla los aspectos generales necesarios para poder interpretar de una manera técnica el proceso constructivo básico.

EL PRESUPUESTO

Se procedió a revisar los renglones de trabajo que contempla el proyecto, determinando que los mismos se ajustan a los cálculos técnicos necesarios para la cuantificación.



Luis Carlos Titumul Morales
INGENIERO CIVIL
C. I. No. 13,302
[Signature]

El presupuesto desglosado de los diferentes renglones de trabajo, muestra las cantidades de materiales, mano de obra y gastos indirectos o generales, tomando en cuenta los costos derivados de los diferentes lugares donde se va a realizar la ejecución de los proyectos.

Las especificaciones técnicas presentadas están de acuerdo a los requerimientos necesarios para poder contemplar de una forma conjunta el sistema de planos y dichas especificaciones deben cumplirse para poder tener un producto final de buena calidad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

La documentación revisada también presenta un cronograma de ejecución física y financiera de la obra, en donde se indica el tiempo previsto para la ejecución de la misma y que servirá de base para la calificación de ese renglón en el proceso de Licitación Pública, el cual de acuerdo a criterios técnicos esta ajustado en tiempo de acuerdo a los elementos que se desarrollan a lo largo de la ejecución.

El presente dictamen no exime de responsabilidad al planificador que firma y sella todos y cada uno de los planos, presupuesto, cronogramas y especificaciones técnicas, expuestos en esta planificación, ya que la revisión técnica del presente sólo indica si la documentación está completa y sí cumple con las normas básicas para este tipo de proyectos.

Las planificaciones, en general, representan como producto final una serie de parámetros técnicos en relación a un programa de necesidades de diferente índole, pero debido a que dichos elementos son analizados desde diferentes puntos de vista, cada uno denota ciertamente el criterio de cada profesional, por lo que opinar sobre las bases de diseño, áreas, funcionalidad y formalidad no es éticamente dictaminable.

Después de la revisión del estudio en general se procede a dictaminar favorablemente, determinando que la documentación presentada para su evaluación contempla los elementos técnicos básicos necesarios para poder continuar su trámite para el proceso de Licitación Pública.

Dado en la ciudad de Salamá, Baja Verapaz a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



Luis Carlos Xitumul Morales
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 13,302
[Signature]